

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
 - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

Juntos por el Perú se guía por la Declaración de Principios y Valores de la Unidad, como son los siguientes: a. Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad plurinacional, multiétnica y pluricultural. b. Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres. c. Aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria. d. Promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra. e. La creación de la vida interna y, para su proyección hacia la sociedad, relaciones de confianza, afecto y reciprocidad, de reconocimiento e interculturalidad, de respeto y tolerancia por las diferencias, de fomento de liderazgos democráticos

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

VISION.- Carabayllo al 2026 será un distrito seguro, integrador con una economía dinámica que asegure el bienestar y la calidad de vida con un ambiente sano y equilibrado, con un transporte ordenado, con una política de seguridad vial acorde al avance de nuestra sociedad, con vías de integración y unificación geográfica.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	FALTA DE AGUA Y DESAGÜE EN ZONAS ALTAS Y DE RIESGO SERVICIOS PÚBLICOS INEFICIENTES INCREMENTO DE LA ANEMIA EN LA POBLACIÓN INFANTIL	INCREMENTAR LA CONECTIVIDAD DE AGUA Y DESAGÜE REORIENTAR LAS POLÍTICAS DE PRESTACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES CON PERSONAL AL T A M E N T E CALIFICADO. REALIZAR CONVENIOS, CAMPAÑA E INTERVENCIÓN DIRECTA EN PREVENIR Y COMBATIR LA ANEMIA INFANTIL	QUE LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDA TENGA SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE.	QUE LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDA TENGA SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE. LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD TIENEN QUE SER EFICIENTE, PUBLICAS DE CALIDAD Y GRATUITAS.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	FALTA DE TRABAJO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN EN CARRERAS DE MAYOR DEMANDA LABORAL EN CONVENIO CON INSTITUTOS TÉCNICOS. APOYO EN LA FORMACIÓN DE EMPRESAS AUTOGESTIONARIAS Y COMUNALES	CAPACITACIÓN EN CARRERAS DE MAYOR DEMANDA LABORAL EN CONVENIO CON INSTITUTOS TÉCNICOS. APOYO EN LA FORMACIÓN D E EMPRESAS AUTOGESTIONARIAS Y COMUNALES	CREAR UN MARCO JURÍDICO, SOCIAL Y ECONÓMICO QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD, TALENTO Y LAS CAPACIDADES QUE LES PERMITA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y SONORA	INCREMENTO DE UNIDADES PARA EL RECOJO DE B A S U R A PREVENCIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS	.	.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	GESTIÓN MUNICIPAL OBSOLETA, RUTINARIA Q U E GENERAN BAJOS ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	MODERNIZACIÓN DE LA G E S T I Ó N MUNICIPAL INTEGRÁNDOLO AL GOBIERNO ELECTRÓNICO, LA GESTIÓN POR RESULTADOS Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ORGANIZACIÓN	-	-

VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU
 Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRICTAL
 Lugar: LIMA - LIMA - CARABAYLLO

Generado por sistema DECLARA: